

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/09/2017	Página 1 de 4

1. OBJETIVO	
Establecer los lineamientos para el desarrollo de las actividades para la ejecución del mantenimiento de la red vial en el municipio de Cajicá.	
2. ALCANCE	
Inicia desde la elaboración del cronograma, contempla las actividades de solicitud de materiales, mantenimiento de maquinaria y mantenimiento de vías, finaliza con la actualización del cronograma y archivo de los documentos generados.	
3. DEFINICIONES	
ASFALTO	Material cementante, de color marrón oscuro a negro, constituido principalmente por betunes de origen natural u obtenidos por refinación del petróleo. El asfalto se encuentra en proporciones variables en la mayoría del crudo de petróleo.
BACHE	Depresión que se forma en la superficie de rodadura producto del desgaste originado por el tránsito vehicular y la desintegración localizada.
INFRAESTRUCTURA O RED VIAL	Es la conformada por la malla vial principal, arterial y demás vías de mayor jerarquía que hacen parte de los sistemas generales o estructurantes del plan de ordenamiento territorial y que soportan los desplazamientos de larga distancia, permitiendo la movilidad dentro del municipio.
MATERIAL DE CANTERA	El recebo común, sub bases y base granular
MANTENIMIENTO VIAL	Realización de limpieza de bermas, vallados, Conformación de calzada y suministro de material de cantera para vías terciarias.
PAVIMENTO	Estructura construida sobre la subrasante de la vía, para resistir y distribuir los esfuerzos originados por los vehículos y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general está conformada por las siguientes capas: subbase, base y rodadura.
REGLAMENTO TÉCNICO FIJA LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS DISEÑOS	Las obras y procedimientos correspondientes al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y sus actividades complementarias.
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD	
Resolución 1050 de 2004. “por la cual se adopta el manual de señalización vial - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5°, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la ley 769 del 6 de agosto de 2002”.	
Resolución No. 1096 de 17 de noviembre de 2000 “por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – Ras.”	
Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 “Por lo cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”	
5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO	
Director técnico de la Dirección de Construcciones y Supervisión (Secretaria De Infraestructura y Obras Públicas) Director técnico de la dirección de estudios diseños y presupuestos (Secretaria De Infraestructura y Obras Públicas) Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (Secretaria De Infraestructura y Obras Públicas) Profesional Universitario (Secretaria De Obras Públicas) Contratista (Secretaria De Obras Públicas)	
6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/09/2017	Página 2 de 4

MIS-GDTI-PC-008-FM-001 Formato Control De Maquinaria
MIS-GDTI-PC-008-FM-002 Formato De Retiro De Material

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Quien		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1.	Realizar Cronograma: Se realiza el cronograma, estableciendo las fechas para la intervención de las diferentes vías del municipio.	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Profesional Universitario	Punto de Control: Verificar si el mantenimiento de vías y maquinarias requieren de área de cesión, en caso de que se requiera se debe verificar la información correspondiente al área de cesión de terrenos enviada por la secretaria de planeación.
2.	Verificar disponibilidad de material: Se verifica si existe material de cantera, para poder realizar la actividad de manera adecuada, garantizando la estabilidad de las vías.	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Profesional Universitario	
	¿Existe disponibilidad material? Si, ir a la actividad No. 5 No, continuar con la siguiente actividad			
3.	Procedimiento supervisión a la ejecución de contratos de obras públicas: Se ejecuta el procedimiento de contratación para la adquisición de material. Nota: Luego de realizar este procedimiento continuar con la actividad No. 6	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de estudios diseños y presupuestos	Profesional universitario	
4.	Solicitar Material: Se solicita al proveedor correspondiente, el material requerido de acuerdo a lo establecido en el convenio Y/O contrato municipal.	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	
5.	Recibir material: Se recibe el material solicitado y se diligencia el vale para controlar el retiro del material.	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	Punto de control: verificar la cantidad de material que se ha solicitado. MIS-GDTI-PC-008-FM-002 Formato De Retiro De Material

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/09/2017	Página 3 de 4

6.	Designar maquinaria: Se asigna un frente de maquinaria compuesto por: una motoniveladora un vibro compactador, retroexcavadora y/o mini cargador y volquetas.	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	Punto de control: Verificar mediante la programación el sitio, donde esta designada la maquinaria.
7.	Definir la clase de mantenimiento: Se definen las labores que se deben realizar (limpieza, conformación, suministro de material y compactación)	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión e Inspector	
8.	Realizar mantenimiento: Se realizan los trabajos de acuerdo a la necesidad de la vía, con la respectiva supervisión de la Secretaría de Obras Públicas con los operarios contratados para tal fin.	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	Punto de control: Realizar la supervisión, verificando el tipo de labor que se va hacer en la vía, dejando como evidencia el registro fotográfico.
	¿Se presentan fallas en la maquinaria? Si, continuar con la siguiente actividad No, ir a la actividad No. 14			
9.	Informar Falla: Informar la falla presentada en la maquina al respectivo contratista de mantenimiento de maquinaria	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	
10.	Diligenciar formato: Se diligencia el formato de control de maquinaria pesada, donde se evidencia las actividades diarias de la maquinaria y fallas reportadas en la misma.	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	
11.	Actualizar cronograma: Se verifica la ejecución total del mantenimiento a la vía y se actualiza el cronograma para continuar el mantenimiento en otros sectores.	Secretaría De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/09/2017	Página 4 de 4

12.	Archivar los documentos: Archivar los documentos generados durante la ejecución del procedimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental.	Secretaria De infraestructura Obras Públicas Director técnico de la dirección de construcciones y supervisión	Inspector	
-----	---	---	-----------	--

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
05/03/2014	01	Se crea el documento
25/09/2017	02	Se Modifica el documento

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: Juan Carlos Velandia – Jenny Lorena Tovar	Nombre: Ing. Rodrigo Herrera Munar	Nombre: Ing. Nydia Yolima Corredor
Cargo: Profesionales Universitarios	Cargo: Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	Cargo: Secretaria de Planeación